

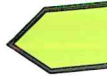


"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACUERDO DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. -

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con seis minutos del día lunes seis de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, ubicada en el Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se encuentran presente los ciudadanos Jorge Abraham González Illescas, Omar Maldonado Aragón, Cruz Itzel Espinosa Rojas y Yadira Vásquez Santiago en su calidad de Presidente, vocal, Secretaria Ejecutiva y Oficial de Protección de Datos Personales del Comité de Transparencia del sujeto obligado, Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. - En uso de la palabra, el Licenciado Jorge Abraham González Illescas, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye a la Secretaria Ejecutiva, la Licenciada Cruz Itzel Espinosa Rojas para que proceda al pase de lista, después de lo cual ésta declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la trigésima cuarta sesión del dos mil diecinueve del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.-----

A continuación el Licenciado Jorge Abraham González Illescas Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que realice la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente: *1.- Pase De Lista De Asistencia y verificación Del Quórum; 2.- Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de reserva de información requerida por la Unidad Administrativa Órgano de Control Interno de este sujeto obligado, en relación a la solicitud de acceso a la información de número de folio 00250319 del C. Alfonso Diego Castillo; 4.-Análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la inexistencia de la información de la*





solicitud de folio: 00195319 del C. Cero Corrupción Oaxaca C. 5.- Análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la inexistencia de la información del recurso con número de expediente R.R.A.I. 057/2019, 6.- Clausura y levantamiento del Acta. - - - - -

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Presidente de este Comité de Transparencia Jorge Abraham González Illescas, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo.- - - - -

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - - - -

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL DÍA. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - - - -

3.- ANÁLISIS, ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE RESERVA DE INFORMACIÓN. Del oficio dirigido a este Comité de Transparencia suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control, La Licenciada Cruz Itzel Espinosa Rojas de fecha tres de mayo del dos mil diecinueve por el que solicita la reserva de la información requerida en la solicitud de folio 00250319 del C. Alfonso Diego Castillo. - - - - -

4.-ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN. Del oficio HCEO/SSA/LXIV/241/2019 dirigido a este Comité de Transparencia Suscrito por el Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que solicita la inexistencia de la información requerida de la solicitud de información de folio 00195319 respuesta recurrida mediante expediente R.R.A.I./161/2019 - - - - -

5.- ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN. Correspondiente a las funciones de los



mandos medios y superiores de este sujeto obligado en relación a la resolución de fecha 09 de abril del años dos mil diecinueve relativa al recurso de revisión R.R.A.I. 057/2019 - - - - -

CONSIDERACIONES - - - - -

a).- Por lo que hace al análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de reserva de información requerida por la Unidad Administrativa Órgano de Control Interno de este sujeto obligado, mediante oficio de fecha tres de mayo del año dos mil diecinueve, en relación a la solicitud de acceso a la información de número de folio 00250319; se tiene que de las documentales consistentes en las Actas de entrega-recepción de las áreas administrativas de Recursos Humanos y Recursos Materiales requeridas, actualizan la causal de reserva prevista por el artículo 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo dispuesto por el Lineamiento Vigésimo Cuarto, fracción IV de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, por lo que se considera que dicha información no podría ser pública por presentarse los riesgos contemplados en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sino hasta pasado el periodo de cinco años para la publicidad de dicha información. - - - - -

b) Por lo que hace al análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de inexistencia de la información recurrida consistente en "Gastos de Viáticos que se hayan realizado durante la actual legislatura LXIV", este comité procedió a constituirse en las oficinas que ocupa la Secretaria de Servicios Administrativos, a efecto de corroborar o revocar la inexistencia de la información, posterior a estos se nos pusieron a la vista carpetas con hojas y archivos electrónicos pertenecientes a dicha secretaría. Después de una revisión de todos y cada uno de estos archivos, así como una búsqueda exhaustiva en los archivos financieros y contables, tanto físicos como electrónicos, este Comité toma los siguientes: - - - - -



c) Por lo que hace al análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de inexistencia de la información recurrida consistente en "funciones de los servidores públicos correspondientes a mandos medios". Dentro de la Ley Orgánica y Reglamento Interno de este Sujeto Obligado no obran especificadas las funciones de los servidores públicos correspondientes a mandos medios, dada esta situación se realizan los "manuales de organización y procedimientos" a cargo de la Secretaria de Servicios Administrativos, cabe mencionar que dichos manuales se encuentran en proceso de elaboración y no tienen fecha límite para su conclusión, toda vez, que dependen de los avances que realicen las áreas administrativas pertenecientes a este sujeto obligado, por lo que no se cuenta con una fecha de término para su exposición al público. - - - - -

-ACUERDOS - - - - - -

Con base en las anteriores consideraciones: - - - - -

PRIMERO.- se **CONFIRMA Y APRUEBA** la propuesta realizada de reserva de información propuestas por el Órgano Interno de Control de este H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.- - - - -

SEGUNDO.- se **CONFIRMA Y APRUEBA** la propuesta realizada de inexistencia de información requerida mediante solicitud de información de folio 00195319 respuesta recurrida mediante expediente R.R.A.I./161/2019. - - - - -

TERCERO.- se **CONFIRMA Y APRUEBA** la propuesta realizada de inexistencia respecto a las funciones de los mandos medios de este sujeto obligado, requeridas en el Recurso con número de expediente R.R.A.I. 057/2019 - - - - -

6.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE ACTA. No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las trece horas con veintitrés minutos del día de su inicio, se declara cerrada la presente sesión, firmando al calce y margen quienes intervinieron para la debida constancia legal. - **DAMOS FE.** - - - - -



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

HCEO/LXIV/CT/034/2019

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

Lic. Jorge Abraham González Illescas
**Secretario de Servicios
Parlamentarios.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
C.P. Omar Maldonado Aragón
SECRETARÍA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
**Secretario de Servicios
Administrativos.**

Lic. Cruz Itzel Espinosa Rojas
**Titular del Órgano
Interno de Control.**

Lic. Yadira Vásquez Santiago.
**Oficial de Protección de Datos
Personales.**